



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° piso, C.A.B.A., en autos: "MAGNIFRESH S.A. c/ CACERES, HUGO ROLANDO s/EJECUCION PRENDARIA, Expte. N° 11232/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Carlos Alejandro Menéndez, CUIT 20-14626733-6, tel. 11-5508-4411, correo electrónico: menendez_carlos@hotmail.com, sobre lo siguiente: (a) Tractor de Carretera Marca Scania, Modelo 144L 460, dominio JTQ110, año 1999, Motor Scania Nro. 4524098, Chasis Scania Nro. VLUR4X20009045741, y (b) Semirremolque Marca Gomatro, dominio: HAQ033, Modelo Baranda Volcable 2+1 ejes, año 2007, Chasis Gomatro Nro. 8B9S1453C71BBB100, de titularidad de Hugo Rolando Cáceres CUIT 20-24901482-7. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 30.000 + IVA 10,5%. Estado de conservación: evidencian deterioros en su carrocería, el cristal de la puerta del conductor se encuentra rajado a lo largo y no logra cerrar totalmente, esta puerta en su interior carece del panel respectivo así como de las manijas correspondientes a misma, el habitáculo presenta cables sueltos lo que denota faltante de algún accesorio, el panel de control en tablero se encuentra con rajaduras, los tapizados se encuentran manchados y sucios, asimismo el revestimiento de la cama cucheta y piso presentan deterioros, el sistema vigía ha sido removido, carece de las baterías correspondientes para su funcionamiento, uno de los tanques de combustible carece de su tapa, la protección de las cubiertas se encuentran rotas, parrilla frontal con deterioros, las luces presentan faltantes o bien están rotas en su casi totalidad, una de las cubiertas en uso está rota y desinflada, el resto se encuentran lisas, faltando asimismo las correspondientes al eje automático, la chapa del acoplado presenta oxido en distintos sectores, el paragolpes trasero de metal se encuentra doblado por golpe, el piso del acoplado se encuentra reforzado. No se pudo poner en marcha el vehículo por carecer de las baterías correspondientes. El tablero indicaba la cantidad de 215.369 kms. Deuda Patentes al 4/3/26: dominios HAQ033 \$ 188.864,46 y JTQ110 \$ 108.753,94; Infracciones al 12/3/2026: dominio HAQ033 S/D, y JTQ110 al 12/3/26 \$ 726.785,76. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de abril de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 11 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de abril de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) la seña del 30% en la cuenta en dólares estadounidenses de Banco Ciudad Suc. Tribunales Libro 915 Folio 264 DV 1, CBU 02900759- 10254091502645 a nombre del Tribunal; asimismo se autoriza a depositar el importe de la seña y saldo de precio de venta en su equivalente en pesos según la cotización tipo vendedor que utiliza el Banco de la Nación Argentina del día anterior al depósito en la cuenta en pesos Banco Ciudad Suc. Tribunales Libro 905 Folio 110 DV 0, CBU 02900759-00254090501103, b) 10,5% IVA en pesos según la cotización tipo vendedor que utiliza el Banco de la Nación Argentina del día anterior al depósito en la cuenta Bco. Nación Argentina, Casa Central, Cta.N° 1532/69, CUIT 33-69345023-9, CBU 0110599520000001532694. c) 1% sellado en la cuenta en pesos -cotización tipo vendedor Banco de la Nación Argentina del día anterior al depósito- de Banco Ciudad Suc. Tribunales Libro 905 Folio 110 DV 0, CBU 02900759-00254090501103 a nombre del Tribunal; d) 10% de Comisión



del Martillero en la Caja de Ahorro en U\$S a su nombre en Banco Macro, Nro. 293500734043201, alias CHINA.UNO.CATEDRAL, CUIT 20-14626733-6, CBU2850935220007340432012, y e) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y depósitos de seña, IVA, sellado, comisión y arancel de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo. La entrega de posesión e inscripción de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Los gastos de la transferencia, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El comprador del vehículo deberá asumir los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Asimismo, deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. Exhibición: 13 y 14 de abril de 8 a 10 hs. en planta de Magnifresh SA, Ruta Nacional Nro. 9 Km. 127,5 acceso a Alsina, Baradero, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI. JUEZ. AGUSTIN PASSARON. SECRETARIO AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 06/04/2026 N° 18727/26 v. 07/04/2026

Fecha de publicacion: 06/04/2026